



Formato II

PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2024 SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL

Sujeto Obligado: COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MORELOS

De acuerdo al contenido del Programa de Mejora Regulatoria 2024 en las fracciones I, II, III y IV

I.- Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	Inscribir el trámite de constancia de autenticidad y ciclo.		
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	La guía fue enviada a la Autoridad de Mejora Regulatoria.		
ACCIÓN COMPROMETIDA:	Modificar la información de RETyS en los 15 tramites		
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	Ya se hicieron llegar por correo y están en proceso de actualización en la plataforma de Mejora Regulatoria.		

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

Nota: La Dependencia o Entidad deberá indicar en cada uno de los Reportes Bimestrales del Programa de Mejora Regulatoria, si los trámites y servicios están vigentes o han sido modificados derivado de las revisiones realizadas al Registro Estatal de Trámites y Servicios.









III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa. (Se sugiere revisar la Disposición Quinta de los "LINEAMIENTOS PARA ELABORAR EL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2024 en relación a las acciones en materia digital, así como de simplificación de trámites y servicios).

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE O LA CAUSA POR LA QUE NO SE A CUMPLIDO
 Inscripción o Reinscripción al COBAEM. 	Acción de Mejora: Actualización de aportaciones Objetivo: Mantener actualizado la información de los servicios que ofrece esta institución Educativa.	Se cumplió al 100%, se actualizaron las aportaciones correspondientes autorizadas y aplicables para el ciclo escolar 2024-2025. Se adjunta el acuerdo No. 04/5/3era.ORD/18/06/2024, de la Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos, en los cuales fueron aprobadas las aportaciones adscritas.
Baja de alumnos del COBAEM.		
3. Cambio de Plantel o turno del COBAEM.		
 Certificado Parcial de Estudios del COBAEM 		
5. Constancia de estudios del COBAEM.		
 Duplicado de Certificado Final de Estudios del COBAEM. 		
7. Duplicado de credenciales de COBAEM.		
8. Asesorías a título de suficiencia del COBAEM.		
 Examen especial de apoyo (para alumnos de sexto semestre). 		
10. Asesorías Extraordinarias del COBAEM.		
11. Solicitud de ficha de ingreso al COBAEM.		
12. Ingreso por revalidación o equivalencia de estudios del COBAEM.		







IV.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente para Implementar acciones de Simplificación y Mejora de Trámites y Servicios (Agenda de Planeación Regulatoria).

INFORMAR EL AVANCE DE **DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN A REALIZAR CUMPLIMIENTO** Υ **ANEXAR NORMATIVIDAD DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE** No aplica en el presente reporte, en este periodo, no se dio el subyesto. Maribel Abarca López Maribel Abarca López Encargada de Despacho del COBAEM Directora Académica y **Responsable Oficial** Responsable Técnico

Los Sujetos obligados únicamente deberán de remitir los formatos, debidamente firmados, no se deberán de incluir más documentos a los señalados. Las evidencias en archivo separado con el nombre de evidencias correspondiente y estas deberán de ser directamente relacionadas para justificar el porcentaje de avance reportado en el trimestre correspondiente.